

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, 1, BAJOS  
Núm. 954  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MARTES 1.º Agosto de 1899

## LO DEL DIA La santa indisciplina

Ya era hora que en las Cortes españolas sonara una nota enérgica y de verdadera protesta contra los males de lo existente.

No es esto decir que el general Weyler resulta el único hombre que en las Cortes busca y proclama la muerte del régimen imperante. Casos más graves que las expresadas por él en el Senado las han dicho los diputados de la minoría republicana, y aun el mismo Romero Robledo, que es un dinástico y cercano ya a la vejez, no quiere separarse de la monarquía, a la que sirvió tantos años, aunque se muestra coincisidísimo de que «est» se va.

«Pero así como vemos en la vida ordinaria que las detonaciones adquieren importancia según el lugar donde suenan, y un simple tiro de fusil disparado entre montañas parece un cañonazo agrandado por los ecos, del mismo modo en la vida política las declaraciones son más ó menos importantes según la categoría y profesión de los que las formulan.

Acaran rudamente los diputados republicanos al régimen de la regencia y los ministros y diputados de la mayoría fingen la más divástica indignación; pero en el fondo sonríen despreciativamente.

Estos ataques no pueden tener consecuencias. Son pura oratoria; salen de los labios de abogados ó periodistas, hombres de buena fe que sienten lo que dicen y lo harían si pudiesen... pero ¡ay! no pueden. Para llevar sus amenazas al terreno de los hechos sólo disponen de sus correligionarios, á quienes llevarían á la barricada en un arranque de indignación; pero para esto se necesita antes adquirir armas, y las armas requieren dinero; y aun teniendo todo esto se va al degolladero las más de las veces y la lucha resulta desigual, con la desigualdad que existe entre la escopeta y el mauser.

Anatematiza Romero Robledo, ese animoso náufrago de la restauración, á los aventureros que se aprovechan de su obra, y volviendo los ojos á su procedencia democrática interpreta desde la tribuna los deseos del país; y sin embargo, los gobernantes le contestan con carcajadas, sabiendo que el orador, profeta de desdichas, sólo tiene á su lado amigos, aunque fieles, muy contados.

Pero habla Weyler ayer en el Senado para decir que es imposible que esto siga; para anunciar como consecuencia inevitable de tanta desdicha y tanta inepticia el triunfo de la revolución, y sus palabras causan en el país profundo eco.

«Por qué...? Porque esa voz que amenaza es una voz acostumbrada á mandar ejércitos; porque el orador lleva una espada al costado; por qué tras sus períodos oratorios hay batallones dispuestos á mantener su elocuencia concisa con la punta de las bayonetas.

Unidos con lazos de amistad particular con el general Weyler, no gustamos de elogiarle por no ir en un sentido parcialidad; pero es imposible pasar en silencio y sin aplauso las palabras que acaba de pronunciar en el Senado.

Un general que defiende la razón de ser de los recientes motivos contra los absurdos proyectos del gobierno, y justifica la rebeldía del país, es un hombre sincero y honrado que merece el aplauso del explotado país.

Un general que anuncia como muy probable la sublevación del ejército fraternizando con el pueblo, es un buen español que se preocupa de los males de la patria y quiere ponerles término.

Hacemos votos porque Weyler sea profeta y se cumplan pronto sus profecías.

Hoy es ya que el ejército intervienga directamente en la vida del país. No todo ha de ser la obediencia ciega y pasiva del esclavo. El ejército, deshonrado y vencido más por culpa de los gobiernos de la restauración que de la superioridad del enemigo, no va á despreciar los medios que tiene á su alcance para regenerarse y regenerar á su país. El militar no es una máquina. Dentro del uniforme hay un

hombre, un ciudadano que debe pensar en el porvenir de su país.

Y no es esto predicar la indisciplina. Cuanto más podrá salirse por breve tiempo de la normalidad de la vida militar.

Si á Weyler se le llama enemigo de la disciplina por decir tales cosas, habrá que tener antes en cuenta que ha hablado en una Cámara presidida por otro «indisciplinado», Martínez Campos, á quien su atentado contra la ordenanza ha valido toda clase de honores y adulaciones.

Si Martínez Campos justificó su intervención armada en la marcha política del país, fundándose en el estado de perturbación de aquella época, ¿por qué no ha de poder hacer lo mismo Weyler, ahora que la ruina de España y la continuación de los mismos procedimientos que tanto mal nos han hecho, justifican cuanto se haga contra lo existente?

Riego, O'Donnell, Narváez, Prim y otras figuras militares de este siglo no fueron más que «indisciplinados» que á nombre de una u otra idea política hicieron pesar su espada en los destinos del país.

Si Weyler con su prestigio militar quiere añadir su nombre á esta lista de la santa «indisciplina», se lo agraderán la libertad y la patria, sin que por esto sufra en lo más mínimo el ejército, pues justamente cuando éste se ha mostrado más fuerte, más compacto y merecedor de mayores respetos, ha sido al día siguiente de las revoluciones.

«El pueblo fraternizando con el ejército.» Hermoso espectáculo el que nos hace entrever Weyler en su discurso.

El soldado del trabajo y el de la patria uniendo su esfuerzo para sacar al país del atoladero... Que sea cuanto antes. Así es como se han realizado en este país las empresas más grandes.

BLASCO IBÁÑEZ

## LA MARCHA REAL BAILABLE

El Sr. Romero Robledo, que es por desgracia un monárquico convencido, consignaba ayer con pena, que las autoridades de Barcelona creen que es peligroso tocar la Marcha Real en aquella ilustre ciudad.

La autoridad, pues, con muy buen acuerdo ha mandado retirar del repertorio de las músicas la Marcha Real, no consintiendo que resuene en ningún sitio de Barcelona, para evitar los unánimes silbidos de la población.

Hoyra por todo extremo esta medida á la culta y patriótica ciudad, que demuestra al propio tiempo un gusto artístico depurado, porque no es en verdad aquella musiqueta de baile barato, cosa que hiera agradablemente al oído.

Y, por cierto, que ayer en el Congreso, cuando se habló de este incidente, los oradores monárquicos llamaban á la citada Marcha «himno nacional».

Los himnos nacionales se engendran al calor de nuestros sucesos en el seno de las agitaciones muchedumbres, generalmente de padre anónimo; y con la inconsciencia de las obras de arte populares, como los «Romanceros», las «Líricas», los «Nibelungos».

Los himnos nacionales sufren eclipses más ó menos largos y reaparecen vivos y entusiasmados en las conmociones revolucionarias. Dan la vuelta al mundo, como la «Marsellesa», y los gobiernos despóticos los proscriben, para resonar de nuevo en los días críticos de las guerras y las revoluciones, haciendo palpitar el corazón nacional, presa de extrañas emociones y poniendo carne de gallina á las multitudes electrizadas.

¿Cuándo la Marcha Real ha hecho ese papel en España? ¿Le ha puesto letra algún poeta popular? ¿Se canta en las fiestas del pueblo? ¿Se asocia á los dolores y las alegrías de la nación?

Sirve cuando más para acompañar al viático ó alguna procesión y para marcar el paso de ceremoniosas reuniones palaciegas.

Himnos nacionales en España son los ecos varoniles y salvajes del «desperta ferro» alma-

gabar, las Jotas coreadas, el «himno de Riego...» pero ¡La Marcha Real!

A nadie puede ocurrírsele que una música cortésana, hecha para saludar á los reyes cuando van á comer, sea un himno de la nación.

No todo el mundo sabe el origen de la Marcha Real. Uno de los Borbones necesitaba para animar su tristonra corte, dominada todavía por la sombra de Carlos II, de una música vibrante y característica de las solemnidades palaciegas.

Orciá un premio á los músicos españoles que acertaran con la expresión del real pensamiento. Presentáronse muchas marchas reales, disputándose el premio. Ninguno satisfizo al monarca, ni al jurado de inteligentes que juzgaba las obras.

Grande era la contrariedad del rey melómano por no hallar música de su gusto que acompañase á su real persona y anunciase su presencia en todas partes.

Todos los reyes de Europa tenían ya por en ocios sus respectivas «marchas reales», excepto el rey de España.

Aquí sólo se tocaba la «Marcha de Infantes», una algarabía filitela de pitos que anunciaba la salida de la Corte, con notas disparatadas, propias de una sintonía de teatro de feria.

En vista del fracaso de sus esperanzas en España, el rey acudió al extranjero, y señaladamente al rey de Prusia, Federico II, que pasaba por ser un filósofo superior, al par de un ateo empedernido.

Cuéntase que el extraño Mensaje del rey de España llegó á manos de Federico en su agradable y pagana residencia de «Sans Soucy».

Aquella tarde, á los postres de la comida, á la que asistía Voltaire, entre otros filósofos, dió cuenta el rey de la carta del de España, en la que se le pedía la remisión pronta de una «Marcha Real» que pudiera ser adoptada por la corte de Madrid.

«El caso es—dijo el rey filósofo—que no es fácil dar gusto á mi buen primo español, porque eso no se improvisa. Vamos, di, tú, Voltaire, ¿cómo salimos de este apuro?»

«Señor—dijo el gran escritor francés—no me parece que haya grave dificultad para dar gusto á Su Majestad Católica. Yo, en el caso del rey Federico le enviaría el último «minué» que se bailó en el teatro de Palacio.

Una risotada acogió la idea.

«¿Estés loco, Voltaire! ¡Un «minué» bailado por mujeres de virtud muy dudosa en mis fiestas privadas, convertirse en Marcha Real de la gray, sería y majestuosa corte del rey de España!»

«Tendría mucho gusto—dijo Voltaire—en que el primero de los reyes católicos apareciese saludado á su corte al compás de la música con que la señorita... X enseña la liga. Y el gran inquisidor general del reino ¡con qué dignidad acomodará su paso al de las bailarinas de «Sans Soucy»! ¡Siento no poder ir á España, donde me quemarían vivo, para disfrutar de ese espectáculo divertido.

«¡Imposible!... exclamó Federico riendo... Un baile ligero, «alegró vivace», no se convierte fácilmente en Marcha Real respetable.

Y el rey tataraba acompañándose con los dedos en la mesa el animado baile.

«V. M.—insistió Voltaire—que es un genio musical convertirá ese baile en un funeral solemn y lento...»

Y en efecto, el «minué» prusiano vino á España y se convirtió en Marcha Real de la corte católica, por virtud de los buenos oficios de Federico II y de Voltaire.

Y se quiere que esa burla sangrienta de un rey extranjero sea un himno nacional cuando no debía ser ni siquiera Marcha Real!

La que fué en otro tiempo Marcha Real bailable, será en lo futuro, por acuerdo de Barcelona, Marcha Real silbable.

(De El País)

## Las oblatas!!!

Cinco pobres infelices aplastadas bajo los combros de una tapia han hecho que en los labios y en el ánimo de todos los españoles esté hoy esta palabra: «Las oblatas».

Un obispo de menos que medianos alcances; de exageradas ideas reaccionarias; dimisionario ó sea que cobraba cuarenta mil reales por no hacer nada á quien ómas decir en cierta ocasión que el Papa había prometido ser un león y había resultado «una cabra» y orador inquisitorial y antiestético de la juventud católica, se asoció con una señora fatigada de larga peregrinación por los riesgos, vicisitudes y mudanzas de la vida mundana; trasplantada no sé por qué de Francia á España, de ardiente fervor religioso y de arrogante figura y bello rostro aunque aja lo por el curso del tiempo.

De común acuerdo y vibrando al unísono, determinaron fundar un instituto religioso que se dedicara, principalmente, á sacar del fango á desdichadas á quienes la sociedad con sus egoísmos brutales más que el vicio ni la atracción del placer llevan á hacer comercio de su cuerpo.

A este fin adquirieron el obispo y la devota un caserón antiguo en Ciempozuelos con terrenos lindantes suficientes para ir agrandando el convento.

Lenguas maldicientes y liberales se dejaron decir que el tal obispo, religioso benedictino había venido de las misiones de Australia bajo partida de recaudo, añadieron que la Orden lo había expulsado por causas á que no era ajeno el eterno femenino y aún insinuaban que aquí se le dejaba en situación de dimisionario, por no sé que instintos de guerrillero y conspirador carlista que en el tal obispo aparecían.

No se libró tampoco la madre Ambocei, que éste era el nombre de la fundadora de diatribas y chismes que á eclipsar el bolsillo de Su Santidad se dirigían.

¿Por qué ha venido de Francia á España? ¿Qué junta es esa del obispo y la devota guapa, olvidándose del prudentísimo refrán español: «entre santa y santo pared de cal y canto?»

¿Cómo se consigue esa pareja episcopo-devota en la soledad de una casa en Ciempozuelos? ¿No se usaba antes en la Iglesia que sólo personas extraordinarias y después de milagros y años y exámenes fundaran religiones nuevas?

Esto dijeron los espíritus mundanos y fáciles para criticar las obras santas, pero como en España nunca falta un gran núcleo de personas verdaderamente devotas que, si nos han llevado á no tener dinero, ni dignidad, ni colonias, ni importancia, ni vergüenza, ha logrado que no nos falten los tan a reditados frailes con sus cordones, cerquillos y mugre, ni las monjas de todos colores, tocas, pliegues, sandalias y conventos; las Oblatas del Santísimo Redentor empezaron á llevar á cabo su obra de sacar del vicio á las jóvenes ó, digámoslo con franqueza; á trasladar gran número de jóvenes de unos vicios menos repugnantes á otros vicios más repulsivos, aunque se los perfume con incienso y se los selle con la boca y la cruz.

La casa de las Oblatas, en Ciempozuelos, empezó á ofrecer á los ojos de España el espectáculo más digno de la pluma maravillosa de Zola que puede imaginarse.

Unas monjas vestidas de un hábito de color de rata; ceñidas de un cordón blanco de grasa y cubiertas de sucias tocas blancas y pardos mantos negros que, en un caserón mal oliente é infecto, aquí con las enaguas remanadas fregaban chocolateras y vasos de noche; allí colgaban sábanas de dudosa blancura con señales horribles é inequivocas de ser mujeres y jóvenes las allí alojadas; más allá van desnudas de pie y pierua, fregaban suelos de vetustos ladrillos en que se formaban baches de humeante y sucisimo jabón; por este lado había camas mostrando al descubierto el hyjo que en ellas hiciera la persona que recientemente las había abandonado; por el otro, colchones que, puestos á secar al sol, dejaban escapar vapores de no se que acres olores ó residuos. Y to-

## LAS CAMPANAS

do esto á vista del público; sin orden ni concierto, sin silencio, antes con ruido ensordecedor y presidido en claustros y salas por toscas imágenes generalmente de la hermosa pecadora arrepentida, ante las que ardan lamparillas rebosantes de verde y bucoso aceite.

A la legua se veía que allí no había espíritu religioso, ni orden, ni virtud, ni posibilidad de convertir á alguien, ni nada.

Efectivamente los frutos de la fundación no se hicieron esperar.

Las asiladas empezaron á llamar al obispo y la monja «el matrimonio», ningún sacerdote quiso ser capellán de tal conjunto de aberraciones; en Roma se negaron á aprobar el Instituto; un día una monja y una «arrepentida», después de zurrarse á cuélgas remangadas, caen abrazadas en un lavadero de donde las sacan medio muertas; el célebre Padre-Madre Macario, cede el bajo de la Buena Dicha para residencia de las Oblatas y, preguntándole nosotros por cierto criado que había tenido, nos dice: «hijo mío, lo tuve que echar porque se enamoró de una de las de abajo.» «¿Cá, y era un escándalo?» «No; qué resultó con unas... que han ido á parar al Hospital de San Juan de Dios.»

La última hazaña de las Oblatas es esta. A las dos de la mañana, dentro de un convento donde hay una Superiora «responsable»; sin personas, habitantes de la casa están trabajando en un jardín y resultan allí seis cadáveres.

La Superiora y Comunidad están en la cárcel? No; han recibido un recado de la reina y una visita de un ministro de la corona para preguntar si se había asustado. «¡Gracias que fusilamos y rematamos de un tiro en la sien á un soldado que loco por los celos, hirió, según resulta, levemente á su novia y á un oficial, que si no todos estaríamos estremecidos pensando qué va á ser en España del orden, de la justicia y del sentido común.»

GIL BLAS DE SANTALLANA.

# Ecos políticos

## Siempre en candelero

En el Congreso. — El Sr. Ferrer y Vida. — El señor ministro de Gracia y Justicia no puede negar que hijos suyos escriban en periódicos separatistas.

El Sr. Dato. — Bueno ¿qué? Nada.

En la actual situación borbónica esas cosas parecen la cosa más natural del mundo.

Un ministro español que tiene hijos enemigos de España debe ser un hecho hasta la última gota.

Si triunfa el padre tienen inmunidad los hijos, y si triunfan éstos, será respetado aquel.

Esas son familias bien distribuidas para estar siempre en candelero.

## ¡Bien, Sr. Romero Robledo, muy bien!

Te grafían de Madrid: Como Romero Robledo ha dicho que solo los republicanos son los que mantienen el espíritu de la idea nacional, mientras que los monárquicos, obispos y religiosos, conspiran contra ella, tres diputados de la Fusión republicana le dijeron, estrechándole la mano, en los pasillos: ¡Bien, Sr. Romero Robledo, muy bien!

Y es una gran verdad la que ha dicho el Sr. Romero Robledo.

Aquí los únicos que piensan en la patria son los republicanos. Tienen fe en ella.

Los monárquicos, muchos neutros y todos los saturados por esta atmósfera corrosiva de veintitrés años de restauración, tienen tan poca fe de qué el país se levante, que se miran con Francia, con Inglaterra, ó con el moro Muza.

Esos tenemos que agradecer también á esa familia.

El motín del día.

En Biznagos. Han sido quemadas las casetas de Consumos y por poco hacen lo mismo con el contratista y con el alcalde.

El «Diario de Barcelona» puede ir tomando apuntes, por si quiere hacer una crónica de la restauración, como hizo la de la República.

¡Y la monarquía es la paz! según dicen estos vividores.

¿Dónde estallará mañana el motín?

Siga apuntando el «Diario».

También hay un motín en la Coruña.

A la sombra de los Borbones, por do quiera brotan gérmenes de orden y de prosperidad.

Lean Vds. sin reírse el siguiente telegrama:

El Sr. Sagasta ofrece su concurso al Gobierno, siempre que éste se muestre dispuesto á trabajar en pro de la regeneración de la patria.

Como casa no está mala la que ese viejo ciego está dando á la patria.

Esta se va quedando sin pelo á fuerza de tomárselo el eminente hombre de Estado riojano.

Pero ya llegará día en que pague todas sus chuscadas.

# La U. V. B.

Después de los grandes trabajos y continuos desvelos del apostol del ciclismo mallorquín, mi distinguido amigo Ignacio Seguí, secundado brillantemente por algunos compañeros de pedal, el 25 próximo pasado por la tarde, tuvo lugar la Junta Magna, en el elegante «chalet» del «Club Ciclista de Ica».

Allí nació la U. V. B. Allí se estrecharon mis y más los lazos de amistad y compañerismo, entre los ciclistas y «amateurs» al «elegante» sport.

No me equivocaba, al afirmar en una de mis pasadas revistas que de Ica saldría algo gordo, y efectivamente, pasado escasamente un mes, se reúnen todos los ciclistas balears, los unos personalmente los otros por escrito, y esplanado primeramente el pensamiento por Ignacio Seguí, y madurado y estudiado después por todos los «unionistas» en puertitas se aumentan las bases, se discuten, se aprueba por unanimidad un reglamento, y entre atronadores aplausos y vivas, queda constituida la «Unión Velocípedica Balear».

He aquí el Comité Central de la U. V. B.: Presidente honorario. — Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas.

Presidente D. Joaquín Gual de Torrelleja.

Vice- Presidentes D. Ignacio Seguí, D. Jaime Vidal.

Secretario general. — D. Rafael Riutort.

Vice-Secretario. — D. Bernardo Ruiz.

Tesorero Contador. — D. Miguel Perras.

Jefe Consul. — D. Miguel Mestre.

Vocales. — D. Joaquín Oliver, D. Ramon Coll.

Vocales suplentes. — D. Francisco Asprer, D. Jaime Sabater.

Felicito sinceramente al Comité Central y hago votos por la prosperidad de la U. V. B.

## Sesión del Ayuntamiento

31 JULIO 1899. — 2.ª CONVOCATORIA

Presidencia. — Sr. Lladó.

Concejales. — Sres. Abiñades, Losada, Salas, Ferrer, Pomar, Bonnin, Pou, Compañy, García Orell, Garau (M.), Garza (J.), Martí, Gamarra, Llopis, Planas, Bestarí, Cifallas.

Se lee el acta de la sesión anterior por el Secretario interino Sr. Morro. Se aprueba.

Entrando en el día ocho ordinario se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al crédito que tiene la Diputación contra el Ayuntamiento.

Otro día ámen de la Comisión expresada sobre petición de sepultura para una Sociedad.

El Sr. Lladó apoya la petición puesta que no gravará el presupuesto, creyéndose debe concederse pues que se trata de gente pobre.

El Sr. Gamarra aclara el asunto manifestando que la Sociedad en cuestión lo que reclama es la exención de los derechos municipales. Rectifica el Sr. Lladó.

El Sr. Martí dice que la Comisión ha tenido en cuenta para dictaminar el alcance que podría tener la concesión; por esto la Comisión dejó la resolución en pie. Aprobado sería lo mismo que conceder la exención á 50.000 habitantes.

El Sr. Lladó, en vista de las esplicaciones dadas retira la proposición.

Se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda concediendo á la viuda del Sr. Ramis, por una sola vez, 250 ptas.

El Sr. Pomar propone que para evitar semejantes peticiones se revisen los expedientes de pensiones. En este sentido se aprueba.

Otros dictámenes de la Comisión de Hacienda quedan aprobados.

La expresada Comisión propone se pregunte á la Delegación de Hacienda el importe de lo recaudado por espectáculos públicos durante el ejercicio actual y lo que va del actual.

Se lee un dictamen de la Comisión de obras sobre el empedrado de la calle de la Portella. Se aprueba después de una aclaración del señor García Orell.

Se lee otro dictamen concediendo construir una tages á D. Antonio Tur. Se aprueba.

Otros dictámenes de escaso interés son aprobados.

La Comisión de aguas dictamina sobre lo solicitado por el maestro de Obras D. Gaspar Reirés. Se aprueba.

La Comisión de Obras informa sobre una en la Casa Misericordia.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Obras.

Respecto á lo informado por un perito tercero, el Sr. Losada dice que tiene la seguridad de haber dictaminado la Comisión de Obras. Se a una pase á nuevo á dicha Comisión.

Se lee una proposición de los Concejales señores Lladó, Compañy y Pou para que el veterinario Sr. Pérez deje de prestar servicio en vista de su estado físico. Se aprueba.

El Sr. Pomar dice que tratándose de suprimir empleados inútiles, llama la atención de lo que ocurre con un maestro de la calle del Sindicato.

El Sr. Lladó dice que la presidencia se enterará y tomará las medidas oportunas.

Otra proposición respecto á reorganizar ciertos servicios del Ayuntamiento, acordándose pasar á la Comisión de gobierno interior.

Se lee otra proposición para la limpieza del abrevadero de Itri.

Otra proposición de los Concejales señores Orell, Pou, Garau, Gamarra, Martí y Pomar para que se saque á concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento, debiendo darse un plazo de seis meses, expresando las condiciones de hablar y escribir el mallorquín, sueldo de 3.500 pesetas, sin derecho á habitación ni derechos pasivos. Se formará un tribunal compuesto de concejales, un abogado, un notario, un perito de contabilidad y el Secretario de la Diputación ó de un pueblo de la isla. Se redactará el programa y se formará una terna.

El Sr. Llopis hace la observación de que no es posible exigir que el mallorquín el candidato. Si lo sabe bien, pero si no lo sabe no puede exigírsele por que siendo el Ayuntamiento un organismo oficial debe hablar el idioma español. Y á este propósito cita lo ocurrido con la autoridad eclesiástica ordenando que la doctrina cristiana se aprenda en mallorquín, faltándole á la ley, por que el idioma oficial es el español. De la misma manera podría el obispo haber dispuesto que se aprendiera la doctrina en griego, latín ó árabe. Personas muy peritas pueden optar á la plaza y no saber el dialecto.

El Sr. Martí replica al Sr. Llopis que siendo el Secretario un cargo retribuido por los mallorquineses, entiende que este funcionario debe saber la lengua nativa, para prestar sus servicios al público. De otro modo se necesitaría otro secretario para ejercer de intérprete.

R. critica el Sr. Llopis en el mismo sentido, insistiendo en que todo organismo oficial debe hablar en español.

Contesta el Sr. Lladó que por deferencia al Sr. Llopis debe manifestar que en vista de la dificultad de expresarse en español algunos concejales hubiera propuesto que las sesiones se celebrasen en mallorquín.

El Sr. Losada dice que debiendo estar la proposición ocho días sobre la mesa oportunamente se discurrirá á las condiciones del nuevo Secretario, añadiendo que los mismos compañeros del Sr. Llopis, lo han traído al municipio, á pesar de no ser mallorquín, por lo cual se felicita.

Rectifican los Sres. Martí y Losada y el señor presidente da por terminado el asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

## SUPLICA

A raíz de la denuncia que desde las columnas de este periódico hicimos al Sr. Gobernador, respecto á ciertas casas que se dedicaban á corrupción de menores, efectuadas con algunas niñas de corta edad, y visto el celo y actividad con que procedió nuestra primera autoridad civil, para cortar de cuajo tan puerile como infame comercio, lo cual le valió unánimes felicitaciones de todas las personas amantes de la moral y buenas costumbres. En vista, pues, de los buenos deseos de que viene animado el Sr. Alvarez Seix, nos permitimos la libertad de indicarle lo conveniente que sería que, hiciera desaparecer ó mandase su traslado á barrios menos céntricos, á ciertas dueñas de casas «non santas» que tienen sus centros de negocios en calles tan populosas, como son, la de Vicente Mut, Gater, Poderós, Rosa y plaza de la Lonjeta, al par que es un peligro constante para los honrados padres de familia y los pacíficos vecinos de aquellas calles le quedarían altamente agradecidas por tan laudable medida.

También hemos oído continuas y justosísimas quejas de los vecinos de la calle de la Herretería, Sindicato y Estrella, respecto á las horizontales que habitan por completo la calle de Miró. Esta calle, Sr. Gobernador, es de todo punto necesario que sea saneada de tanta inmundicia, trasladando á determinados barrios aquellos focos de corrupción, y los vecinos de aquellas inmediaciones se verán libres de espectáculos repugnantes, broncas fenomenales, rasgueros de guitarra y cantos flamencos y otros accesorios que llevan en sí, esta clase de gente.

Cumpliendo también un deber de moralidad y velando por los intereses de los que se dejan sobornar por ciertos tipos que merodean por la plaza de Abastos, y recorren los cafetines en

buses de inocentes payeses y foras crocs, para con palabras y otros mil procedimientos engañarlos inicuamente, llevándolos á ciertos cafetines, y una vez allí, por medio de juegos que están penados por el código engaños vil y rastroteramente al pobre infeliz que ha tenido la debilidad de dejarse subyugar por aquellos golfos. Es, pues de todo punto necesario que los señores inspectores de policía, tomen energicas y eficaces medidas, contra estos videntes, que no son más que un peligro constante para el buen nombre de esta ciudad. Las suplicamos que vigilen de cerca cierto cafetín que existe en la calle del Caman y, al lado del estanco, donde según nos han informado, concurren algunos de dichos golfos, haciendo víctimas de sus hazañas algunos transeúntes que entraron en dicho establecimiento con objeto de beber un refresco, ayer por la mañana.

Confidados, pues, con la recta y justiciera actitud del Sr. Gobernador, s. cundado por los señores inspectores, esperamos ser atendidos en lo que acabamos de denunciar, dando así una prueba inequívoca de los nobles deseos de que están poseídos, en bien de la ciudad de Palma.

SAJELLAC.

## Noticias locales

### Señor Gobernador

Conforme V. E. habrá podido observar, no pasa día sin que se denuncien hechos cometidos por hombres que han tomado el oficio de infringir la ley de montes.

Las infracciones de la ley de montes van tomando el carácter de enfermedad crónica, y ello se explica diciendo que, si bien es verdad que los dignísimos individuos de la guardia civil, en cumplimiento de su deber se desvelan por dar caza á los infractores, estos salen impunes, dadas las facilidades que á sus fechorías prestan ciertos secretarios y alcaldes.

Nosotros no podemos salir garantés de que sea cierta la indicada versión que de boca en boca corre entre la jente del pueblo, pero nos obliga á creerlo así, visto el progresivo aumento que vienen tomando las infracciones que nos ocupan.

Sr. Gobernador; á V. E. acudimos en suplica para que se entere cual es el procedimiento seguido contra los infractores de la ley de montes y muy principalmente en Buñola, donde tanto meudean los infractores de la consabida ley, pues sería un escándalo atentatorio contra los intereses del Estado, el que los infractores quedasen impunes.

### Sucesos

Ayer tarde fué conducido á Capuchinos un individuo que agredió á un guardia municipal en la calle de Montesión, después de haber propinado algunos azotes á un muchacho, causa directa de la agresión.

En la casa de Socorro fueron curados por el médico municipal un carnicero y un muchacho. El primero se causó una herida en la mano izquierda y el segundo, que trabaja en un taller de platería, se magulló dos dedos con el cilindro de una máquina.

### No hay para tanto

Parece que al señor Sbert le ha molestado el comentario que hicimos respecto á la carta del Sr. Gamarra.

La síntesis del asunto es que el público ha censurado y nosotros también, se coartaran las facultades del activo concejal que se ha desvelado corrigiendo abusos, protegiendo al vecindario y demostrando que entiende muy bien la manera de defender los intereses del pueblo contra la rapacidad de ciertos industriales. En esta campaña creemos que el Sr. Sbert debía secundar al Sr. Gamarra y aún cuando el alcalde está en su derecho al retirar atribuciones á los tenientes, podría haberse tolerado en gracia á la buena intención y á los beneficios que todos obtenemos.

### Duros filipinos

Según nos manifiestan, se nota importante circulación de moneda filipina ó sea moneda de á «un peso» acuñada por el Gobierno Español para aquellas islas, nada diríamos si esta moneda emitida por el Gobierno de España y equivalente al duro ó sea á 5 pesetas, se hiciera cargo de ella ó bien fuera de curso corriente, pero no sucede así; los tales «pesos» no los aceptan los comercios de esta capital ni de las demás provincias, por no admitirla

tampoco el Banco de España y por ende las demás sociedades de crédito.  
 Los duros filipinos venían á crear otro conflicto como la demás invasión de moneda filipina que tantos quebrantos ocasionó al comercio y principalmente al público que vióse después mermado con un 20 p. por no resultar luego después de haber tal vez algunos hecho pingüe negocio—de curso forzoso.

Por nuestra parte, llamamos la atención del comercio y público, á fin de que no admitan como valor corriente ó sea por el valor nominal de 3 pesetas estos duros que llevan marcado «Un peso» por las razones expuestas.

**La carne de los toros**

Desde hace mucho tiempo, se tiene la costumbre de expendirla en la Plaza de Santa Eulalia como en efecto así se efectuó ayer, con la carne de los toros muertos en nuestro Circo Taurino anteayer domingo.

Nos complacemos en manifestar que los abusos cometidos años atrás por los tabajeros que cuidaban de la venta de la carne de los toros, no se repitieron ayer, dadas las acertadas medidas adoptadas por el Sr. Alcalde y el primer teniente de Alcalde Sr. L'adó.

A las primeras horas de la mañana de ayer, se personaron en la referida Plaza, el celador Sr. Sastre, el veterinario señor Bosch y el segundo comandante de la Guardia municipal, a los cuales reunió el Sr. L'adó el domingo por la noche, exhortándoles á que por todos los medios procurasen evitar los abusos que soñan siempre cometer los expendedores de carne de toro.

En la venta de la carne de los seis toros, se efectuó ayer sin que hubiese ni un solo comprador que tuviese que hacer reclamación alguna.

A indicaciones del Sr. Alcalde se colocó una mesa aparte para el despacho del hueso.

Enviamos nuestro más sincero aplauso á las autoridades que además de atender á nuestras oportunas indicaciones hechas sobre el particular, se han esforzado para hacer cumplir en justicia á los tabajeros que cuidaban del despacho de la carne en cuestión.

A las doce y media del día de ayer se había despachado toda la carne de los seis toros.

Por la mañana, giraron una visita de inspección en la indicada plaza, los Sres. Alcalde y Teniente de Alcalde del Distrito, los que quedaron muy satisfechos, en vista de que había sido acatadas sus órdenes.

**Multas**

Por el teniente de alcalde del tercer distrito fué castigada ayer por la mañana con 25 pesetas una mujer de los H. stalets que vendía embutidos de cerdos que no estaban en condiciones.

Con gusto veríamos que todos los tenientes de alcalde se cuidaran de sus respectivos distritos, para evitar los abusos que se vienen cometiendo infringiendo los artículos de las ordenanzas municipales, y castigarán á los infractores con multas para que escarmentarán.

Esperamos de los demás tenientes de alcalde que sigan el procedimiento de los Sres. Abriñes y Gamarra y les aseguramos que el pueblo de Palma los aplaudirá.

**Reparto**

En la Secretaría del Ayuntamiento de Sóller, se halla expuesto al público durante diez días, á efectos de reclamación, el reparto formado por el Sindicato de Riegos para el próximo año económico de 1899 á 1900.

**Junta Municipal**

El Ayuntamiento de Búger ha remitido á este Gobierno Civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», la lista de individuos que han sido designados para formar dicha Junta durante el año económico de 1899 á 1900.

**Gastos**

Cumpliendo lo que dispone el artículo 166 de la ley vigente, el Ayuntamiento de esta ciudad, ha remitido á este Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial», los gastos causados por dicha Corporación, en obras por administración durante la última semana.

**Intérprete**

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador, el nombramiento interino de intérprete á favor de D. Andrés Lupo Gasull, propuesto por el director de Sanidad de nuestro puerto.

**En Son Español**

Más enterados debemos manifestar á nuestros lectores que los vecinos de aquel caserío dedican el producto de la cuestación para edificar una sacristía con iglesia accesorias.

Por consiguiente, nada de escuela. La instrucción, por esta vez, tendrá que ceder el paso al fanatismo, como ocurre con frecuencia en este desgraciado país, semillero de truchimanes místicos y beatas trasnochadas.

**¿Con hábitos?**

Un cura, vestido con el uniforme, se presentó en una casa de la calle del Pino y después de admirar algunos cuadritos alegres, pudo contemplar los originales pasando un rato alegre y corriendo una juerga pacífica.

Con estos calores los solapas están bufando y es muy natural que busquen consuelo á sus ardores.

A delante.

**¡Confesar á plazo fijo!**

El domingo por la noche, tuvo lugar en el Arrabal de Santa Catalina, una reunión al efecto de constituir una sociedad.

Los fines que se proponen perseguir los asociados son: reclutar gente que se comprometa ir á confesar una vez al mes.

Asistir á misa todos los domingos y días feriados, á las 7 de la mañana en verano y á las nueve durante el invierno.

Los reunidos fueron treinta, entre curas y profesores de instrucción primaria, incluso el profesor de la escuela pública de dicho Arrabal, según dicen.

No les negaremos, á los tales, el derecho que les asiste para constituir sociedades de tal índole, pero lo que si extrañamos es que haya personas que incurran en la consecución de tales sandeces.

Que uno que se precia de buen católico, acuda á confesar cuando la carga de sus pecados le obligue á ello, santo y bueno; pero ir á confesar á «plazo fijo», no deja de ser una estupidez extra piramidal.

Contra los curas que acudieron á dicha reunión, nada tenemos que decir, pues es muy natural en ellos; pero que los profesores de instrucción pierdan miserablemente el tiempo con tales majaderías, es digno de la mayor censura.

¡Confesar á plazo fijo! Valiente cristianismo el de los que tal hacen!

**Guardia civil**

La del puesto de Biñola ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa á cuatro sujetos vecinos de la misma, por infracción de la ley de Montes.

Por la de Manacor ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido, un sujeto vecino de la ciudad de Felanitx que había hurtado algunas frutas de un huerto de dicho término municipal.

La del puesto de Sóller ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicha villa, un sujeto vecino de la misma, que había hurtado seis pesetas del bolsillo de la americana del criado de una vaquería de las afueras de dicha villa.

**Noticias marítimas**

Tan pronto hubo terminado la descarga se hizo ayer tarde á la mar el vapor noruego «A. Wincaner» de la matrícula de Suwalko.

En la mañana de ayer se amarró en la escollera del muelle nuevo, el vapor inglés «Rotbury» de 568 toneladas, con cargamento de carbón, procedente de la cuenca hullera de Newcastle consignado á la fábrica del gas.

A las siete y media ha fondeado en nuestro puerto, el vapor «Lulio» procedente de Alicante é Ibiza.

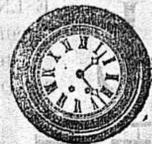
Ha sido portador del correo, carga general y pasaje de ambos puntos.

Entre el pasaje figuraba el Excmo. Presidente de esta Audiencia don Luis de Mira.

A las ocho lo ha verificado el vapor «Palma» de la Compañía Comercial, procedente de Barcelona, con mucha carga y unos veintepasajeros.

**RELOJERÍA CATALANA**

Calle de Palacio, núm. 25



**DE JUAN ROSSELL**

Esquina Calle de la Almudaina

Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También hay montado un taller de composuras provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, á precios sin competencia.

Única casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos.

Todas las ventas y composuras efectuadas en esta casa se garantizan por dos años.

No comprar sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rossell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los géneros á precios de fábrica.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 31 6'10 n.

En el Consejo celebrado esta tarde ha dejado de asistir el señor Gomez Imaz que continúa enfermo.

El señor Durán y Bas dió lectura á las bases para la reforma de los códigos del Comercio y Penal.

Igualmente dió lectura á las bases para el ingreso y ascenso á la judicatura fiscal.

Se aprobaron varios proyectos, uno encaminado á dificultar la exportación de obras artísticas y otro sobre la constitución de un jurado que resuelva las dudas de la propiedad individual é intelectual.

Se autorizó al señor Durán y Bas para negociar con el Vaticano la reducción del presupuesto del clero, y para reorganizar los trabajos del Ministerio.

El señor Villaverde presentó un proyecto de decreto extendiendo la zona fiscal de vigilancia, y varios otros sobre la contratación de servicios públicos y reorganización de las leyes de contrabando y defraudación.

El señor Dato presentó la reforma de las leyes Provincial y Municipal, regulando el trabajo de las mujeres y niños, haciendo responsables á los maestros ó patronos de los accidentes que aquellos sufran por escesos en el trabajo.

Estas reformas serán remitidas á la Comisión de reformas sociales.

En vista del deseo manifestado por las Cámaras acerca de que se tomen medidas sanitarias, se autorizó al señor Dato para aplicar el Reglamento de Sanidad.

El señor Silvela espera que en breve llegarán noticias de los prisioneros de Filipinas, habiendo desaparecido las oposiciones que oponían los yankees.

Madrid 31 10'15 n.

Ha sido muy comentado el hecho de que al ir las cigarreras á recoger los décimos del premio gordo lo encontraran todo atijerado por el hijo de la depositaria, escepto un décimo.

Las cigarreras desesperadas acudieron á la administración donde tomaron hace tiempo el billete abonado, comunicando la ocurrencia al lotero.

Este ha lamentado el hecho pero no ha podido pagarlas sin la presentación del décimo.

Las cigarreras visitarán el Director del Tesoro Público para pedirle que les paguen.

Madrid 31 10'45 n.

A las seis de esta tarde se ha ido á San Sebastián la Comisión del Senado encargada de sancionar las leyes.

En la sesión del Congreso el señor Silvela delegó su representación al señor Dato.

El señor Silvela ha salido á las ocho de la noche en el espreso de Andalucía, acompañado del Subsecretario y de su secretario particular.

Ha salido para el campo el señor Romero.

Madrid 31 11 n.

El señor Romero Robledo ha escrito una carta al Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona diciéndole que desconocía que se le honrase como socio de honor del Fomento, pero que en vista de que se trata de recoger firmas para expulsarle se anticipa renunciando á tal honor y ratificando que todas las provincias de España deben ser protegidas igualmente por el Gobierno.

Madrid 31 11 n.

Oficialmente se sabe que á fines del mes de Agosto próximo el señor Polavieja visitará las fábricas de Trubia (Oviedo.)

El general Weyler veraneará en San Quintín (Barcelona), Palma y Asturias si bien no irá á este último punto hasta fines de Septiembre.

Madrid 31 1'10 n.

Es probable que el viernes próximo salga en la Gaceta una Real orden suspendiendo las sesiones de las Cámaras.

El señor Dato consultará á las diputaciones y Ayuntamientos el cuestionario referente á modificación de las leyes provinciales y municipales.

**La Económica**

NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
- 2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
- 3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.
- 4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

# SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. --- Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

PERLAS antisépticas SOL

base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

# MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo; obra como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y duras.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

## Progresos del Ciclismo

### BICICLETAS MARCA "CRESCENT"

SIN CADENA. PRECIO 600 PESETAS.

VENTAJA EN LAS SUBIDAS.

FACILIDADES EN SU LIMPIEZA.

SUAVIDAD EN LOS ROCE.

JAMAS AVERIAS.

Representante único en Mallorca - Miguel Mestre

MONCADA 17 - 2.



## Milagrosa Inyección

### O CONFITES ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos ευτυχιστος sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estróntimentos uretrales que en 25 ó 30 días están totalmente curados, evitándose además las peligrosísimas cndeluitas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arcullas y catarros de la vejiga esozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de tal sífilis el Roob ha dado pruebas patentadas de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la inyección del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les a limite el pgo una vez curados, previo el tratamiento especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Plas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

# PIANOS

Hardt, Estela Bernareggi, Charrier,

## Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

### 5 DUROS MENSUALES en adelante

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Esos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

## SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

á precios más económicos que en ninguna otra casa

## CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

## Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos - Plaza de la Cuartera y de la Libertad.



## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde

De Felanig hasta Páma; Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana; 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma; Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Pueblos	Plas. de paraad.	Salidas	Llegadas
Andritx	Pelaires	98, 2 t. 7 m.	
S'Arracó	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capdeñá	Santaçilia	2 id. 8 id.	
Calviá	Santaçilia	2 id. 8 id.	
Esporlas	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Estallenchs	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Estallenchs	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Bañalbufar	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Puigruñent	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Validemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Santanyí	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Campós	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Sansellas	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Felanitx	Mercadal13	2 id. 6 id.	
Algaída	Mercadal13	2 id. 6 id.	
Montuiri	Mercadal13	2 id. 6 id.	
Porreras	Mercadal13	2 id. 6 id.	

## Línea de Vapores Trasatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

### Salidas fijas para las Antillas

Para Habana, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor

# MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto Rico, 1.ª duros 125 - 2.ª duros 85 - 3.ª duros 50.

Habana, 1.ª duros 130 - 2.ª duros 90 - 3.ª duros 55.

Veracruz, 1.ª duros 165 - 2.ª duros 115 - 3.ª duros 50.

Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.